



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP DEL ESPINAL TOLIMA**

#### **HACE CONSTAR**

QUE SE HA DETERMINADO EL LISTADO DE JURADOS DE VOTACION PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA ANTE LA COMISION DE PERSONAL DEL ITFIP LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2026 A PARTIR DE LAS 8.30 A.M. HASTA LAS 12 M. Y DE 2.00 P.M. HASTA LAS 5.00 P.M. A SABER:

#### **INGRID LORENA CANIZALES ROSAS**

C.C. 65707653

#### **LEOPOLDO CALDERON NUÑEZ**

C.C.93120762

#### **JOSE HERMIDEZ GAMBOA MORENO**

C.C.93131874

#### **EDGAR ANDRES RODRIGUEZ DURAN**

C.C.2236622

#### **FUNCIONES DE LOS JURADOS:**

**VOTACION:** Al funcionario habilitado para votar se le entregará en la mesa de votación por parte del jurado electoral al momento de ejercer su voto, previa presentación del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía) el tarjetón que contiene los nombres y foto de los candidatos inscritos que hayan acreditado requisitos para ser elegidos como representantes de los empleados ante la Comisión de Personal. El elector deberá marcar con una X el candidato de su predilección dentro del cubículo o sitio destinado para ejercer el voto en forma secreta, procediendo posteriormente a introducir el tarjetón en la urna ante la presencia de los jurados.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

**PROCESO DE ESCRUTINIO:** Cerrada la votación, uno de los miembros del jurado leerá en voz alta el número total de sufragantes y se dejará constancia en el acta de escrutinio y en la lista general de sufragantes.

Surtido el anterior trámite la urna se abrirá públicamente y se contarán uno a uno los votos en ella depositados sin desdoblarlos; si el número de ellos superare el número de empleados públicos que sufragaron, se introducirán de nuevo en la urna y se sacarán al azar tantos votos cuanto sean los excedentes y sin desdoblarlos se incinerarán en el acto.

De tal evento se dejará constancia en el acta de escrutinio.

Los jurados procederán a hacer el escrutinio y a anotar en la correspondiente acta el número de votos emitidos en favor de cada candidato, así como el de los votos en blanco. Los votos que no permitan identificar claramente la decisión del votante no serán computados.

Una vez terminado el escrutinio se leerá el resultado en voz alta y el jurado o jurados entregarán al Jefe de la Unidad de Personal o a quien haga sus veces los votos y los demás documentos utilizados. De lo todo lo anterior se dejará constancia en el acta de escrutinio que será firmada por los miembros del jurado de votación y entregada al Jefe de la Unidad de Personal o a quien haga sus veces

Los candidatos podrán en el acto mismo del escrutinio presentar reclamaciones por escrito, las cuales serán resueltas por el Jefe de la Unidad de personal o por quien haga sus veces de la respectiva entidad.

Resueltas las reclamaciones o solicitudes, el Jefe de Personal o quien haga sus veces publicará los resultados de las votaciones.

Dada en el Espinal a los 27 días del mes de febrero de 2026.

**RAFAEL ENRIQUE LARA GARCÍA**  
Coordinador Grupo de Trabajo Talento Humano

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1